

El R.^o Ayuntamiento de esta Villa considerando en la actualidad
 e fondos disponibles para lo que se acuerda en la actualidad
 y como S.^o M.^o que ha pedido a este teniente el Sr. Coronel D.^o
 Diego Lama, Embaja a los S.^{os} que se continuen en la
 presente lista para que atendiendo a el solo que les ani-
 ma por el señor Cav.^o el Rey N.^o S.^o en un asunto
 Intercomunitario qual es el presente precario si quisieran
 el peso correspondiente a un Voluntario en los ocho
 dias de fatiga para que salen en la Intelig.^a e que
 se les reintegrasen sumidos que sean fondos en el
 Propio

El S. ^o Reciente D. ^o Joaquin Guiter barona	01. . . 039.
D. ^o Pascual Sanchez como 2. ^o Comandante . . .	01. . . 039
El mismo como individuo de la Junta Propio	01. . . 039.
D. ^o Fulencio Mañr. como Teniente i Ind. ^o de la Junta e Propio	01. . . 039
El Presto e Indiv. ^o e Ayunt. ^o y Junta	01. . . 039
J. ^o Cura Donommo D. ^o Marcos castillo	
D. ^o Pedro Diaz Vto	0
D. ^o Roque Muiñoz Vto	
D. ^o Martin Rubio Vto	
D. ^o Jose Mañr Vto	
D. ^o Diego Mercehina Vto	
D. ^o Cipriobal Mercehina	
D. ^o Juan Cayetano	
D. ^o Antonio Calao Vto	
D. ^o Sebastian Ximenez	
Jose Calao Santa	
D. ^o Joaquin Farraca	
D. ^o Maria Larza	

B

